

CIRCULAR INFORMATIVA 04/06/2013

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de dos convocatorias de becas que nos hace llegar el Gobierno de Aragón :

Becas de comedor

Se ha abierto el plazo para solicitar becas para el comedor del próximo curso. Podrán solicitar estas becas todos/as los/as alumnos/as de Infantil o Primaria que no sean transportados y cumplan los requisitos expuestos en la convocatoria que podréis encontrar en la ORDEN de 27 de mayo de 2013, BOA nº 105 del 31/05/2013.

Becas de ayuda para material curricular (libros de textos)

Estas ayudas están destinadas exclusivamente al alumnado de enseñanza obligatoria, por lo que no podrán optar a ellas el alumnado de Infantil. Podrán solicitar estas becas todos/as los/as alumnos/as que cumplan los requisitos expuestos en la convocatoria que podréis encontrar en la ORDEN de 27 de mayo de 2013, BOA nº 105 del 31/05/2013.

Ambas convocatorias las podéis consultar en las páginas:

WWW.educaragon.org

WWW.craaltaribagorza.net

Pueden recogerse y entregarse las solicitudes en cada uno de los centros del CRA Alta Ribagorza.

Los plazos de entrega de las solicitudes en los centros, finalizarán el día 18 de junio de 2013 (inclusive). No se recogerá ninguna solicitud entregado fuera de plazo.

Atentamente,

El Equipo Directivo